



RESOLUCIÓN O. N° 98.-

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de PUERTO MONTT, 26 DE MAYO DE 2020.con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

PUERTO MONTT, 26 de mayo de 2020.

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

5. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante Oficio Ord. N° 650, correo electrónico N° 434, del 30-03-2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Puerto Montt, dándose cumplimiento a la etapa proposición.

6. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° 1357 de 11-05-2020, y correo electrónico N° 569, de 11-05-2020, este Servicio convocó a una reunión a los



órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 18 de mayo de 2020.

7. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Puerto Montt, 26 de mayo de 2020, con ocasión del próximo plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020”

Región:	LOS LAGOS	Comuna:	PUERTO MONTT	
N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA LOS COLONOS ALERCE	LOS CARRERAS, VICTOR DOMINGO SILVA, CLAUDIO ARRAU	LOS CARRERAS CON VICTOR DOMINGO SILVA HACIA EL SUR POR CONTORNO DE PLAZA.	
2	ESPACIO PÚBLICO AVENIDA AUSTRAL	AVENIDA AUSTRAL, SOLAR DE GRANADA,	AVENIDA AUSTRAL CON SOLAR DE GRANADA HACIA EL ESTE EN BANDEJON CENTRAL	
3	ESPACIO PÚBLICO AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL 1	SANTA INES, PARQUE INDUSTRIAL	SANTA INES CON AVDA. PARQUE INDUSTRIAL HACIA EL ESTE POR BANDEJON CENTRAL	
4	ESPACIO PÚBLICO AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL 2	AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL, AVENIDA EL TENIENTE	AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL CON AVENIDA EL TENIENTE HACIA EL ESTE, POR BANDEJÓN CENTRAL.	
5	ESPACIO PÚBLICO AVDA. PARQUE INDUSTRIAL 3	AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL, CALLE POLPAICO	AVENIDA PARQUE INDUSTRIAL CON CALLE POLPAICO HACIA EL ESTE,	

			POR BANDEJÓN CENTRAL.	
6	ESPACIO PÚBLICO SECTOR BOSQUE MAR	AVENIDA LOS NOTROS, AVENIDA LOS ROBLES, CALLE LEYENDA	AVENIDA LOS NOTROS CON AVENIDA LOS ROBLES HACIA EL OESTE, POR BANDEJÓN CENTRAL.	
7	ESPACIO PÚBLICO CALETA PESQUERA PICHI PELLUCO	RUTA 7 AVENIDA JUAN SOLER MANFREDINI, AVENIDA RÍO PUELICHE	AVENIDA JUAN SOLER MANFREDINI CON AVENIDA RÍO PUELICHE HACIA EL OESTE, CALZADA SUR.	
8	ESPACIO PÚBLICO DIEGO PORTALES	RUTA 805 AVENIDA DIEGO PORTALES, AVENIDA COSTANERA (ACCESO MUELLE ISLA TENGLO)	RUTA 805 AVENIDA DIEGO PORTALES CON AVENIDA COSTANERA (ACCESO MUELLE ISLA TENGLO) HACIA EL NORESTE, POR CALZADA SURESTE.	
9	ESPACIO PUBLICO LOS NOTROS CON PRESIDENTE IBAÑEZ	AVENIDA LOS NOTROS, AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ	AVENIDA LOS NOTROS CON AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ HACIA EL NORTE, POR BANDEJÓN CENTRAL.	
10	PLAZA DE LOS COLONOS	AVENIDA DIEGO PORTALES, QUILLOTA, ANTONIO VARAS	QUILLOTA CON ANTONIO VARAS HACIA EL OESTE, POR CALZADA SUR.	
11	ESPACIO PÚBLICO SALVADOR ALLENDE	AVENIDA SALVADOR ALLENDE, ECUADOR, SANTA MARÍA	INTERSECCION DE ECUADOR CON BENAVENTE, HACIA EL NORTE POR AVENIDA SALVADOR ALLENDE, COSTADO OESTE DE AVDA.	
12	ESPACIO PÚBLICO VOLCAN CORCOVADO	VOLCÁN CORCOVADO, AVENIDA VOLCÁN MICHIMAVIDA, LAS ARAUCARIAS	VOLCÁN CORCOVADO CON AVENIDA VOLCÁN MICHIMAVIDA HACIA EL OESTE, EN LÍNEA CURVA POR CALZADA SUR.	

13	ESPACIO PÚBLICO VOLCAN PUNTIAGUDO	AVENIDA VOLCÁN PUNTIAGUDO, EL TEPUAL, GAMBOA	AVENIDA VOLCÁN PUNTIAGUDO CON EL TEPUAL HACIA EL NORTE, POR CALZADA ESTE DE AVENIDA.	
14	ESPACIO PÚBLICO SECTOR LAS QUEMAS	RUTA V-60 SECTOR LAS QUEMAS	RUTA V-60 CAMINO DESDE LAS QUEMAS HACIA LOS MUERMOS, HACIA EL NORTE, CALZADA SUR. (REFERENCIA)	
15	ESPACIO PÚBLICO LA VARA	AVENIDA LOS FUNDADORES, AVENIDA LOS COLONOS, VELERO AGUSTO.	AVENIDA LOS FUNDADORES CON VELERO AGUSTO, HACIA EL OESTE, POR BANDEJÓN CENTRAL	
16	ESPACIO PÚBLICO CHAMIZA	RUTA 7 CARRETERA AUSTRAL, RUTA V-65	RUTA 7 AUSTRAL CON RUTA V-65 HACIA EL OESTE, POR CALZADA NORTE	
17	ESPACIO PÚBLICO HUELMO	RUTA V-853 RÍO HUELMO – SAN AGUSTÍN	RUTA V-853 DESDE ALCANTARILLA DE AGUA, HACIA EL SUR, POR CALZADA NORTE.	
18	ESPACIO PÚBLICO LENCA	RUTA 7 CARRETERA AUSTRAL, CAMINO VECINAL ESCUELA LENCA	RUTA 7 AUSTRAL CON CAMINO VECINAL ESCUELA LENCA HACIA EL SUR, POR CALZADA OESTE.	
19	ESPACIO PÚBLICO ISLA MAILLEN	SECTOR ESTERO	FINAL DE CURVA SECTOR ESTERO, HACIA EL OESTE POR CALZADA NORTE.	
20	ESPACIO PUBLICO SECTOR CORRENTOSO	RUTA V-66, RUTA V-657	RUTA V-66 CON RUTA V-657 HACIA EL OESTE, POR CALZADA NORTE.	
21	ESPACIO PÚBLICO LADO CMT	EGANA, CARMELA	EGANA CON CARMELA HACIA EL ESTE, POR CALZADA NORTE.	
22	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA AVENIDA AUSTRAL I	AVENIDA AUSTRAL, SOLAR DE GRANADA, SARGENTO SILVA	SARGENTO SILVA CON SOLAR DE GRANADA HACIA EL OESTE EN	LADO SUR DE ROTONDA

			BANDEJON CENTRAL	
23	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA AVENIDA AUSTRAL II	AVENIDA AUSTRAL, SOLAR DE GRANADA, SARGENTO SILVA	AVENIDA AUSTRAL CON SARGENTO SILVA HACIA EL ESTE, POR BANDEJÓN CENTRAL.	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas opciones, se realizará mediante acto administrativo posterior, previo al inicio del periodo de propaganda electoral.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RENE SCHMIDT GEBAUER
DIRECTOR REGION DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

TRC/trc.

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Puerto Montt
- Partidos Políticos
- Fiscalización y Formación Ciudadana Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt